

Vinayak S.A.

Guayaquil, 21 de Junio del 2018

Señora
SUSANA ELIZABETH SUÁREZ LÓPEZ
Ciudad



Cúpleme infórmale que en el acto constitutivo de la compañía **SIDDHI VINAYAK S.A.**, celebrada el día 15 de junio de 2018, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **4 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted reemplazará al Gerente General, ejerciendo individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en los términos constantes en el estatuto social de la compañía.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante la abogada Zoila Cedeño Cellan, Notaria Suplente Décimo Primero del cantón Guayaquil, el 15 de Junio del 2018.

Atentamente,

ASHISH KUMAR
SOCIO FUNDADOR

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía **SIDDHI VINAYAK S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 21 de Junio del 2018

SUSANA ELIZABETH SUÁREZ LÓPEZ
PRESIDENTE



REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOROMBON

LOS DATOS
INDICADOS
CONSTITUYEN
ADJUNTA

KM. 2.5 VIA SAMBORONDON URB. TORNERO 3 MZ. K EDIF. DIANA QUINTANA PISO:4 Oficina: 11

Mail:

Telf.: 0450051005 – Cel. 0989495047



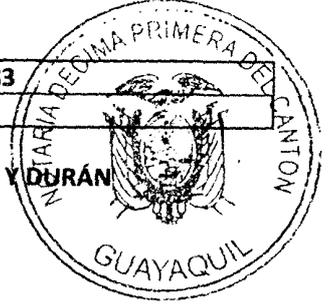
N° TRAMITE: 61148-0041-12 06/08/18 2.1.15
DOCUMENTO: NotBramen3





TRÁMITE NÚMERO: 1783
3812117QEEJZWY

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REFERENCIO:	1357
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/2018
NÚMERO DE FOLIO EN EL:	775
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIDDHI VINAYAK S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SUAREZ LOPEZ SUSANA ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN	0918031451
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, REEMPLAZANDO AL GERENTE GENERAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



DOCTOR XAVIER RODAS GARCES NOTARIO
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18
numeral 5 de la Ley Notarial. DOY FE que el documento
precedente compuesto de 02 foja(s), es conforme al
original que se me exhibió y que devolví al interesado
Guayaquil, 03 de Agosto del 2018

Zoila Cedeño Cellan

Ab. Zoila Cedeño Cellan
NOTARIA (A) SUPLENTE
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
08 AGO 2018 HORA: -----
Receptor: Mónica Villacreses Indarte
Firma: *Mónica Villacreses Indarte*